



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

***Acuerdos aprobados
en Sesión Extraordinaria
del 30 de Octubre de 2009***



Opuscula del Paramánico Enrique Díaz León,
Escuela de Artes Plásticas y Diseño, Universidad de Guadalajara, México (2009)

*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 30 de Octubre de 2009*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

**Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 30 de Octubre de 2009¹**

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del H. Consejo General Universitario el pasado lunes 26 de octubre de 2009, el viernes 30 del mismo mes y año inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la UdeG, a las 10 horas con 40 minutos, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 122 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Acto seguido, el máximo órgano de gobierno de la UdeG aprobó el ORDEN DEL DÍA de la sesión que contempló los siguientes asuntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta el Consejo de Rectores, en que propone el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030; 6. Asuntos varios, y 7. Clausura del período de sesiones 2008-2009 del H. Consejo General Universitario.

El Consejo General aprobó el acta de la sesión extraordinaria del 19 de junio de 2009. Asimismo, analizó y aprobó un total de 38 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes:

- I. Uno de la COMISIÓN DE HACIENDA: dictamen número II/2009/194 (modificación de las normas 2.3. y 2.29 del Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de octubre de 2009).
- II. Cuatro de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN: dictámenes número I/2009/168 (se autoriza al Rector General prórroga del plazo para obtener el grado o diploma a los egresados de los programas de posgrado o de especialidad, cuya solicitud haya sido aprobada por la Junta Académica respectiva, con efectos a partir del 1º de agosto de 2008); I/2009/191 (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Internacionales, y cambio de nombre y semestralización en la modalidad escolarizada); I/2009/192 (aprobación para el ciclo escolar 2009 "B" de la modificación del Resolutivo Octavo del dictamen I/2006/143, de fecha 28 de marzo de 2006, mediante el cual se aprueba la modificación del programa académico y el cambio de nombre de la Maestría en Ciencias de los Alimentos por el de Maestría en Ciencias en Microbiología e Inocuidad de Alimentos de la Red Universitaria, sede CUCEI, a partir del calendario escolar 2006 "B"), y I/2009/193 (otorgamiento del Galardón Honorífico Universitario "Enrique Díaz de León" de la UdeG, Edición 2009, a Universitarios Distinguidos).

¹ Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

- III. Seis de las COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA: dictámenes número I/2009/157 (creación del programa de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, con Orientación en Medicina Forense, Orientación en Criminalística y Orientación en Criminología, de la Red Universitaria, sedes CUCS y CUCSH, ciclo escolar 2009-B); I/2009/167 (creación del Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición –CICAN–, adscrito al Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano del CUSur); I/2009/185 (modificación al Programa de Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica; Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica; Nivelación en la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Dancística, y Nivelación en la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral, CUAAD, ciclo escolar 2010-A); I/2009/186 (creación del Laboratorio de Tecnología Arquitectónico Urbana Sustentable, adscrito al Departamento de Técnicas de Construcción en la División de Disciplinas Tecnología de Procesos del CUAAD); I/2009/229 (creación de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental, para operar bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, CUCEA, ciclo escolar 2010-A), y I/2009/230 (creación de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, para operar bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia y en línea, SUV).
- IV. Uno de las COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN, HACIENDA, NORMATIVIDAD E INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO: dictamen número I/2009/228 (modificación al *Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la UdeG*, especialmente del artículo 10, fracción II del artículo 41 y fracción V del artículo 43); lo anterior, se aprobó en votación nominal con 130 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.
- V. Dos de las COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y NORMATIVIDAD:
- a) Dictamen número IV/2009/204 (modificación del *Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la UdeG* para adicionar un segundo párrafo al artículo 6 y derogar el artículo 8); lo anterior, se aprobó en votación nominal con 129 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.
 - b) Dictamen número IV/2009/205 (modificación del *Reglamento General de Posgrado de la UdeG* para adicionar el artículo 50bis y un segundo párrafo al artículo 71); lo anterior, se aprobó en votación nominal con 129 votos a favor, cero votos en contra, y una abstención expresada por la directiva del CUAItos, Raquel Edith Partida Rocha.

NOTA: En este punto se dio lectura al dictamen número IV/2009/203 de la COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, mismo que proponía modificar el *Estatuto General de la UdeG*, en la parte normativa del segundo párrafo del artículo 4; el segundo párrafo del artículo 25; la fracción III del artículo 30; los artículos 33 y 34; el primer párrafo del artículo 35; el artículo 64; la fracción V del artículo 89; las fracciones IX y XI del artículo 95; la fracción V del artículo 97; las fracciones IV y VI del artículo 98; la fracción VI del artículo 101; el artículo 103; el segundo párrafo del artículo 104; la fracción XII del artículo 120; la fracción II del artículo 201; y el artículo 215. Sin embargo, a propuesta del Vicerrector Ejecutivo y del propio Presidente del Consejo, dicho dictamen se declaró en moción suspensiva y se regresó a la Comisión para una nueva revisión y análisis.

- VI. 23 de la COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS: dictámenes de beca número V/2009/093 (prórroga de beca crédito completa a Faustino Aquino Barrera, para concluir su trabajo de investigación y obtener el Doctorado en Economía, Universidad de Barcelona, España, 1º de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010); V/2009/169 (prórroga de beca crédito complementaria a Alfonso Hernández Godínez, para obtener el Doctorado en Derechos Fundamentales, Universidad Carlos III de Madrid, España, 1º de agosto de 2009 al 31 de julio de 2010); V/2009/170 (prórroga de beca crédito completa a Nicolás Corona Juárez, para obtener el Doctorado en Economía, Universidad de Gottingen, Alemania, 1º de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2010); V/2009/171 (prórroga de beca crédito completa a Jesús Isaac Preciado López, para obtener el Doctorado en Ciencias Políticas, New School For Social Research, New York, USA, 1º de septiembre de 2009 al 28 de febrero de 2010); V/2009/172 (beca crédito complementaria a Trinidad del Rosario Cárdenas Díaz, para obtener el Doctorado en Problemas Contemporáneos en la Sociedad de la Información, Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, España, 1º de julio de 2009 al 30 de junio de 2011); V/2009/183 (prórroga de beca crédito completa a Paola Camacho Sánchez, para obtener el grado en Master Internazionale di secondo livello in State Management an Humanitarian Affairs, Sapienza Università di Roma, Italia, 1º de agosto de 2009 al 30 de noviembre de 2009); V/2009/184 (prórroga de beca crédito completa a Carlos Alberto Briseño Becerra, para obtener el Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos, Universidad de Salamanca, España, 1º de agosto de 2009 al 31 de diciembre de 2009); V/2009/195 (prórroga de beca crédito completa a Liliana Martínez Lomelí, para obtener el grado de Master Sociologie, École des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París, Francia, 1º de agosto de 2009 al 31 de octubre de 2010); V/2009/196 (prórroga de beca crédito completa a Fabián Bernache Maldonado, para obtener el Doctorado en Filosofía, Universidad de Altos Estudios en Ciencias Sociales del Instituto Jean-Nicod de París, Francia, 1º de agosto de 2009 al 31 de julio de 2010); V/2009/197 (prórroga de beca crédito completa a Diego Vallarta Méndez, para obtener el Doctorado en Filosofía y Ciencias Cognitivas, Universidad de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, 1º de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010); V/2009/198 (Víctor Manuel Loyola Verduzco, beneficiario de la beca-crédito completa para cursar el Master Business Administration, Universidad de Liverpool en el Management School, Reino Unido, 28 de septiembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010); V/2009/199 (Mónica Montaña Reyes, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar el Doctorado en Ciencia Política, Instituto de Ciencias Humanas en Florencia, Italia, 20 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2012); V/2009/200 (Mirza Flores Gómez, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar el Master en Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía, Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, España, 16 de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2011); V/2009/201 (José Guadalupe Hernández Villagrana, beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar el Master Universitario en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad de Málaga, España, 14 de octubre de 2009 al 30 de junio de 2010); V/2009/202 (Christian Miguel Sánchez Jáuregui, beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar el Master Europeo en Trabajo y Política Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Autónoma de

Barcelona, España, 1º de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010); V/2009/206 (Ana Cecilia Velázquez Rodríguez, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar el Master of Arts in America Studies, Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg del Heidelberg Center For American Studies, Heidelberg, Alemania, 12 de octubre de 2009 al 31 de marzo de 2011); V/2009/207 (Laura Torres López, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar el Doctorado en Tecnologías de la Información del CUCEA, UdeG, 24 de agosto de 2009 al 31 de agosto de 2012); V/2009/208 (Ruth Esther Ortiz Saldívar, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar la Maestría en Derecho del CUCSH, UdeG, 24 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2011); V/2009/210 (Alonso Castillo Ramírez, beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar la Maestría en Matemáticas Puras, Departamento de Matemáticas, Imperial College of Science, Technology and Medicine, 3 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010); V/2009/212 (Aditi Ruiz Ordóñez, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar la Maestría en Diseño y Gestión de Productos, 14 de septiembre de 2009 al 28 de febrero de 2011); V/2009/213 (Anabel González Navarro, beneficiaria de la beca-crédito completa para cursar la Maestría en Ciencias en Nutrición Animal, Departamento de Ciencias Biológicas del CUAItos, UdeG, 13 de febrero de 2009 al 28 de febrero de 2011); V/2009/214 (Luz Orieta Rodríguez González, beneficiaria de la beca-crédito completa para cursar la Maestría en Ciencias en Economía Agrícola y de los Recursos Naturales, Universidad Autónoma de Chapingo, División de Ciencias Económico Administrativas en Texcoco, Estado de México, 17 de agosto de 2009 al 15 de julio de 2011), y V/2009/215 (Luis Enrique González Araiza, beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar la Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, D.F., 10 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2011).

- VII.** Uno de la COMISIÓN ELECTORAL: dictamen número VII/2009/216 (declaratoria de válida y legal la Elección de consejeros académicos, alumnos y directivos al CGU de la Universidad de Guadalajara para el período 2009-2010).

Enseguida, dentro del punto cinco del orden del día, el CGU avaló un dictamen (s/n), presentado por el Consejo de Rectores de la UdeG, mediante el cual se aprueba la actualización del *Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030, de la Universidad de Guadalajara*, y que contiene un anexo que forma parte del mismo y que se entregó de manera impresa a los miembros del Consejo General.

A continuación, en ASUNTOS VARIOS se trataron cinco temas, los cuales se presentaron en el siguiente orden:

PRIMERO. INFORME SOBRE EL RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES, EX RECTOR DE LA UDEG, EN CONTRA DE ACTOS RECLAMADOS AL CGU.- La Rectora del CUAItos, María Esther Avelar Álvarez informó que el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa de este Circuito, en Agosto de 2009 dictó sentencia en el Juicio de Amparo que interpuso Carlos Jorge Briseño Torres contra actos reclamados al CGU por los cuales se le removió del cargo.

En síntesis, de este asunto el Consejo General aprobó: **PRIMERO.-** Publicar un pronunciamiento en nombre del CGU en torno a las resoluciones que se han dado a conocer en los distintos niveles del sistema judicial, haciendo un reconocimiento a las instancias judiciales que al emitir sus fallos han respetado la autonomía universitaria, enfatizando que la Universidad está trabajando en paz, y **SEGUNDO.-** Crear una Comisión redactora del pronunciamiento señalado en el punto anterior, misma que estará conformada por: Pablo Arredondo Ramírez, Juan de Jesús Taylor Preciado, Ruth Padilla Muñoz, Roberto Castelán Rueda, María Esther Avelar Álvarez, Jorge Humberto Chavira Martínez, Héctor Raúl Solís Gadea, y el Abogado General de la Universidad de Guadalajara.

SEGUNDO. EN MEMORIA DEL UNIVERSITARIO “DAVID GUERRERO LEMUS”.- El Rector del CULagos, Roberto Castelán Rueda evocó la memoria del comunicador universitario David Guerrero Lemus, y quien falleció recientemente el pasado 29 de octubre de 2009. Resaltó que David Guerrero fue una referencia para la vida cultural de Guadalajara y el Estado, y quien mereció diversos reconocimientos como comunicador y locutor, honrando a esta Casa de Estudios, entre ellos: el Premio Nacional Cultural “Fernando Benítez” (1992), el primer lugar en Radiograma en la Bienal Internacional de Radio (1996), el segundo lugar en Radio-reportaje en la Bienal Internacional de Radio (1998), la “Pluma de Plata” que otorga el Patronato de las Fiestas de Octubre de Guadalajara por su labor en la difusión cultural (2002), y el nombramiento de “Periodista del Año” que otorga el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco (2005).

(En el acto, el Consejo General Universitario en pleno, expresó un emotivo aplauso en memoria del universitario David Guerrero Lemus).

TERCERO. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA”.- El académico del CUCS, Jaime Agustín González Álvarez informó que los Hospitales Civiles tienen diversos vínculos con la Universidad de Guadalajara, y que 1900 estudiantes transitan diariamente por ellos. Comentó que de acuerdo al artículo 1º de la ley que los rige, los Hospitales fungen como Hospital-Escuela para estudiantes en materia de investigación, docencia y extensión. Añadió que asimismo muchos trabajadores de los Hospitales son docentes, particularmente del CUCS. Hizo del conocimiento del CGU que los trabajadores de los Hospitales actualmente enfrentan un problema en materia de pensiones y jubilaciones por la falta de voluntad del Gobierno del Estado para llegar a una solución justa a esta demanda. En nombre de los trabajadores de los Hospitales agradeció y reconoció el apoyo que puedan recibir de esta Casa de Estudios, así como del Consejo General Universitario y de sus integrantes.

Finalmente, el máximo órgano de gobierno tomó dos acuerdos: **PRIMERO.-** Crear una Comisión especial que en nombre del CGU elabore un pronunciamiento de apoyo a las demandas del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, y que valore la conveniencia de convocar a la comunidad universitaria a una movilización de apoyo a los Hospitales. Asimismo, que esta Comisión gestione las entrevistas necesarias con el Gobernador del Estado, la Junta de Coordinación Política del Congreso y con los diputados dispuestos a atender la preocupación del Consejo General en torno a la demanda de los Hospitales, y **SEGUNDO.-** Que dicha Comisión esté conformada por Marco Antonio Cortés Guardado, Roberto López González, César Antonio Barba Delgadillo, Pablo Arredondo Ramírez, Ruth Padilla Muñoz, Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Jaime Agustín González Álvarez, Raúl Vargas López, Leobardo Alcalá Padilla, y Héctor Raúl Pérez Gómez.

CUARTO. CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN Y DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.- El académico del SEMS, Manuel Margarito Castro propuso crear una Comisión especial del Consejo para que se encargue de la organización de los festejos con motivo de la conmemoración del Centenario de la revolución mexicana y el Bicentenario de la independencia de México. Asimismo, sugirió que dicha Comisión esté integrada por los consejeros Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS), Carlos Ramiro Ruiz Moreno (académico del CUCSH), Jorge Humberto Chavira Martínez (directivo del CUCSH), Lilia Victoria Oliver Sánchez (directiva del CUCSH), Roberto López González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG) y César Antonio Barba Delgadillo (Representante General del Alumnado –FEU). Al respecto, el Presidente del CGU tomó nota de ambas propuestas en el sentido de poder darles curso y, asimismo expresó que nuestra Casa de Estudios ya está tomando provisiones para ello.

QUINTO. RECORTE PRESUPUESTAL A LA UDEG.- El Representante General del Alumnado (FEU), César Antonio Barba Delgadillo recomendó estar al pendiente de una propuesta del Gobierno federal que pretende recortar el presupuesto de la educación pública superior. Sugirió fijar una postura firme y clara contra dicho recorte en razón de que el futuro de la educación superior está en riesgo. Comentó que en otros países la inversión en educación ha sido el principal eje para alcanzar el desarrollo económico, y que mientras la cobertura educativa en Brasil, Argentina y Uruguay es de aproximadamente 70%, en México representa sólo un 27%.

La Directora General del SEMS, Ruth Padilla Muñoz solicitó que la Universidad ponga énfasis en las necesidades de la educación media superior, porque ésta queda marginada de los recursos que se otorgan vía los sistemas federales y estatal por no pertenecer a ellos. Asimismo, cuestionó el hecho de que en México no exista un fondo nacional que permita a los bachilleratos acceder a recursos que potencien su fortalecimiento.

Por su parte, el Rector del CUNorte, José Alberto Castellanos Gutiérrez sugirió valorar la posibilidad de convocar a una movilización para expresar la inconformidad universitaria ante lo que está haciendo la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores con respecto al recorte presupuestal. Por otro lado, la alumna del CUCSH, Abigaíl Rizo de la Torre hizo una invitación a los sectores universitarios para participar en el foro nacional que está convocando la Federación de Estudiantes Universitarios para analizar y discutir las implicaciones que tiene el recorte presupuestal a las universidades públicas del país.

El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado expresó que ha habido voces que han condenado la iniciativa del Gobierno federal que recorta más de siete mil millones de pesos al presupuesto de la educación superior. Señaló que entre estas voces discordantes con la política del Gobierno están las de Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior; Rodolfo López Castañares, Secretario Ejecutivo de la ANUIES, y José Narro, Rector de la UNAM. También, señaló que los rectores de las universidades públicas que representan a las instituciones educativas con mejor desempeño en el país –aglutinadas en CUMEX– también se han manifestado en el mismo sentido. Informó que en un primer momento la ANUIES ha privilegiado el diálogo, pero ya se ha planteado la posibilidad de hacer un pronunciamiento enérgico y en su caso convocar a la movilización.

...Dio a conocer que el Consejo General de la ANUIES dialogó con los presidentes de tres partidos políticos: César Nava (PAN), Beatriz Paredes (PRI) y Jesús Ortega (PRD), y con diversas fracciones parlamentarias. Asimismo, añadió que ya existió un diálogo del Consejo Nacional de la ANUIES con las comisiones de Presupuesto y de Educación de la Cámara de Diputados, a quienes se les externó la preocupación de las universidades públicas. Precisó que también hubo una reunión con Alonso Lujambio, Secretario de Educación Pública, a quien se le planteó la postura de la ANUIES con respecto al presupuesto. Resaltó que hasta este momento ha habido una respuesta positiva en los diálogos que se han tenido, particularmente con los diputados, y que la Legislatura anterior tomó un acuerdo que ha retomado la Legislatura actual en el sentido de no permitir el recorte de los recursos de la educación superior, y que las fracciones parlamentarias apoyan dicho acuerdo. Comentó que hay expectativas optimistas para que se respete el financiamiento extraordinario de 2009 y que en su caso pueda incrementarse. Para ello, el Rector General solicitó al Consejo se le otorgue un voto de confianza para que él junto con el Representante General del Alumnado y la Directora General del SEMS integren una Comisión *ad hoc* con el fin de poder tomar las decisiones necesarias en el momento que más oportuno sobre este asunto.

En el penúltimo punto del orden del día, el Presidente del CGU hizo un resumen de las actividades que durante el período de sesiones 2008-2009 realizó este máximo órgano de gobierno, particularmente informó que en dicho período se convocaron seis sesiones de trabajo (cuatro extraordinarias, una ordinaria y una solemne), en las que aprobó un total de 128 dictámenes: diez fueron de la Comisión de Educación; 36 de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda; uno de Educación, Hacienda y Normatividad; dos de Educación, Hacienda, Normatividad e Ingreso y Promoción del Personal Académico; dos de Educación y Normatividad; cuatro de Hacienda; cinco de Hacienda y Normatividad; uno de Normatividad; 65 de Condonaciones y Becas; uno de Responsabilidades y Sanciones, y uno de Electoral, así como se aprobó un dictamen que presentó el Consejo de Rectores, órgano de planeación de la Red Universitaria, en el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, VISIÓN 2030.

Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo General, Marco Antonio Cortés Guardado clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, y con ella el período de trabajo 2008-2009, a las 15 horas con 30 minutos del viernes 30 de octubre del año en curso.